

COM/CITEL 127 (X-01)¹

LOGROS DE LA CITEL DURANTE 2001

La X reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

CONSIDERANDO:

- a) Que en respuesta al mandato recibido de la Tercera Cumbre de las Américas, la CITEL ha desarrollado y aprobado el proyecto de Agenda de Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito, que se encuentran en el Anexo de esta resolución;
- b) Que al llevar a cabo sus mandatos, la CITEL desarrolló y distribuyó a los Miembros y Miembros Asociados, un “*Libro de Referencia sobre Tele-educación en las Américas*”;
- c) Que la CITEL ha iniciado la preparación de un “*Libro de Referencia sobre Tele-medicina en las Américas*”;
- d) Que la edición inaugural de la revista de la CITEL ha sido publicada y distribuida a sus miembros;
- e) Que la CITEL ha iniciado un programa para tratar el tema de Fraude en el uso de las comunicaciones móviles, que incluye la coordinación de este proyecto con otras organizaciones de telecomunicaciones a nivel mundial;
- f) Que la CITEL está involucrada en un proceso intensivo de desarrollo de Propuestas Interamericanas comunes para a) la Conferencia Mundial de Desarrollo de Telecomunicaciones de 2002, b) la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2002 y c) la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2003, con el propósito de asegurar que la Región de las Américas tenga una voz representativa en el foro mundial de la Unión Internacional de Telecomunicaciones;
- g) Que la CITEL ha ampliado el rango de frecuencias de su base de datos del uso del espectro para incluir las atribuciones de hasta 400 GHz, e incluye datos de la UIT, 31 países de las Américas, las atribuciones europeas comunes, y las atribuciones de Corea, Japón y Tailandia. La base de datos está disponible en la página web, tanto en inglés, como en español;
- h) Que la CITEL ha firmado acuerdos de cooperación con tres organizaciones de telecomunicaciones y ha terminado las negociaciones sobre un convenio de esta naturaleza con la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones, y
- i) Que se está realizando la implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para la evaluación de la conformidad de los equipos de telecomunicaciones y seis países han firmado el ARM o están activamente trabajando para efectuar modificaciones a sus regulaciones nacionales de forma de poder firmar el ARM. Además CITEL, ha establecido un acuerdo con el grupo de trabajo de telecomunicaciones de la Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) para efectuar una implementación conjunta coordinada del ARM,

¹ COM/CITEL/doc.664/01

RESUELVE:

Informar a la Asamblea General de la OEA sobre estas importantes actividades realizadas e iniciadas durante el año 2001.

ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO:

A adjuntar esta Resolución al Informe Anual de la CITEL que será presentado en la Asamblea General de la OEA.